

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

**EL DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO HACE
SABER:**

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	FOLIOS
001/2022	POR DETERMINAR	Resolución No. 038 del 17 de enero de 2023, "Por la cual se ordena el archivo de una indagación preliminar".	50-51

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023). Se fija en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 5:00 de la tarde, después de haber permanecido fijado en un lugar público, en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Oscar Mauricio Ceballos M.

OSCAR MAURICIO CEBALLOS MARTÍNEZ
Director Jurídico
DIRECCIÓN JURÍDICA



Elaboró: María Claudia Alvarado Ostos
Revisó: Alba Luz del Rocío Ríos Sánchez
Aprobó: Óscar Mauricio Ceballos Martínez

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=SR%2BplgRQP4T0f5oAW17swwrpkhZEz4vg6AFEKlspDyY%3D&cod=O1A%2F0K284O37BSrQ9ONn3g%3D%3D>